

Jubilacion anticipada.

Escrito por Gregorio Rodriguez Gimenez - 30/01/2013 19:59

Hola, cumple 61 años en Enero de 2014,me despidieron en octubre de 2010, actualmente cobro subsidio mayores 55 años,tengo 39 años cotizados,hoy fui a preguntar a la seguridad social, por mi jubilacion anticipada, y me dijeron que fuera en abril porque esto cambiaria, pero aqui leo que yo me acojeria a la ley antigua,esto tambien lo cabrian y no podremos acojernos los despedidos antes de 2011?.

Saludos.

Re: Jubilacion anticipada.

Escrito por euribor - 31/01/2013 08:45

Si te despidieron en 2010 te acoges a la anterior ley, según se especifica la nueva ley.

Lo que pasa es que han congelado la nueva ley hasta abril... así que no se sabe muy bien cómo va a quedar todo hasta el mes de abril.

Salu2.

Re: Jubilacion anticipada.

Escrito por Gregorio Rodriguez Gimenez - 31/01/2013 10:11

Gracias.
